

La sociedad del siglo XVIII a través del sermulario. Aproximación a su estudio

Carmen FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Delia ROSADO MARTÍN
Fermín MARÍN BARRIGUETE
Departamento de Historia Moderna
Universidad Complutense. Madrid

El sermón durante toda la Edad Moderna, fue una de las formas más directas de influir en la mentalidad popular. Su objetivo era instruir a los fieles en las verdades de la fe católica, que se veían amenazadas desde la Reforma. La Iglesia, lo consideró el instrumento más apropiado para transmitir su concepción del hombre y del mundo, de ahí que traten aquellos temas más relevantes para los eclesiásticos del momento en que fueron escritos. Por todo ello, constituyen una fuente histórica muy interesante y de obligada consulta a la hora de realizar cualquier tipo de investigación sobre la Historia de las Mentalidades ¹.

El siglo XVIII es excepcionalmente atrayente para la utilización del sermulario por sus características especiales y sobre todo porque se pone en duda el papel social de la Iglesia, tras la aparición de nuevas corrientes filosóficas. Intentará mantener el lugar que había detentado hasta el momento como rectora de la sociedad, utilizando para ello el arma de la predicación, por lo que el contenido de los sermones se centrará en conservar las estructuras sociales y en mostrar las nue-

¹ HERRERO SALGADO: *Aportación a la oratoria sagrada española*, Madrid, C. S. I. C., 1971, ha realizado una catalogación y clasificación de los sermones tomando como base las conclusiones de los predicadores:

- Sermones que se pliegan al ciclo litúrgico, divididos en dos grupos: ciclo temporal y ciclo santoral.
- Sermones de circunstancias, que incluyen aspectos sociales y culturales, junto con los panegíricos.
- Sermones de misión del siglo XVIII, su objetivo es enseñar.
- Oraciones fúnebres dedicadas a papas, reyes, etc.
- Sermones políticos propios del siglo XIX.

De todos ellos los que más influyen sobre la sociedad son los sermones de cuaresma, adviento, de circunstancias y de misión.

vas ideas en sus aspectos más condenables y contrarios a las enseñanzas de la Iglesia².

1. EVOLUCIÓN DE LA ORATORIA SAGRADA

La Oratoria Sagrada en el siglo XVI, había tenido una cuádruple influencia: la Escolástica medieval rectora de la vida intelectual, el Renacimiento con su vuelta a los oradores clásicos, la nueva utilización de la Biblia fruto de la Reforma y por último el Concilio de Trento donde se intenta dar una mayor coherencia a la vida interna de la Iglesia, a la vez que se establece la predicación obligatoria de los domingos, días de fiesta y adviento, como único medio de instruir religiosamente al pueblo. La reforma del púlpito se lleva a cabo por iniciativa de personajes como Tomás de Villanueva y Juan de Avila, fundadores de un modo de predicación que llegará hasta el siglo XVIII, caracterizado por la erudición en las letras paganas, el realismo, la riqueza del lenguaje y el excesivo celo por la salvación de las almas³.

A finales del siglo XVI y principios del XVII aparecen los síntomas de la decadencia, hasta el punto de que el púlpito se convierte en un «escenario de cómicos»⁴. La Oratoria Sagrada sigue en estos momentos el mismo camino de la literatura, distinguiéndose dos escuelas, la cultista, dividida en dos ramas, la culterana y conceptista, y la vulgar. A medida que avanza el siglo, aumenta la extravagancia y los predicadores caen en lo absurdo, la nadería y la fábula pagana. Se abandonan las fuentes clásicas, características del siglo XVI, por la utilización de comparaciones mitológicas que enturbiaban la comprensión y confundían al pueblo. A este modo de predicar se le denominó culto, siendo practicado por casi todos los predicadores. García Olmedo señala que casi todos los sermones desde Paravicino, máximo predicador del siglo XVII, hasta la aparición de «Fray Gerundio» del padre Isla, a mediados del XVIII son

«... un cúmulo de necedades sin cuento que harían reír al hombre mas grave y perder la compostura al mas serio»⁵.

Las mejores muestras de este tipo de predicación las encontramos en los sermones de circunstancias, panegíricos y oraciones fúnebres.

² BOCANEGRA: *Declamación oportuna sobre el libertinaje de los tiempos*, Santiago, 1779, ataca las ideas de Rousseau y Voltaire.

³ ALDEA VAQUERO, Q.: *Diccionario de Historia de la Iglesia*, Madrid, C. S. I. C., 1965, t. IV, p. 2025.

⁴ *Ibidem*, p. 2026.

⁵ GARCÍA OLMEDO, J.: «Decadencia de la Oratoria Sagrada en el siglo XVII», en *Razón y Fe*, 1916, t. 46, p. 321.

Esta línea de extravagancia se caracteriza por sermones poco serios y faltos de contenido, resultado del abandono de las obras escritas por los Padres de la Iglesia y el enzarzamiento de los teólogos en las disputas de fines del siglo XVI⁶. A finales del siglo XVII, junto a esta corriente de decadencia, se mantiene la línea clásica que critica los vicios de la época y señala como ejemplos de predicación a seguir los sermones de los grandes oradores renacentistas.

El siglo XVIII será el gran momento de la Oratoria Sagrada. A principios de la centuria se inician las críticas a la predicación por parte de personas tan importantes como Feijoo, Macanaz o Mayans, que señalarán la importancia de la reforma ante los abusos cometidos por los predicadores y su separación del Evangelio⁷. Esta tendencia reformista no sigue una dirección única: en primer lugar destacan los que pretenden un distanciamiento total de la oratoria anterior e intentan imitar a otros países europeos, sobre todo el ejemplo francés, al traducirse al castellano los sermonarios galos⁸. Se les critica la uniformidad de estilo y la partición del discurso en varios puntos, aunque esta última característica se mantendrá en los predicadores que lleven a cabo la reforma. En segundo lugar están aquellos que propugnan la vuelta a los orígenes y a la esencia de la predicación española con los autores del siglo XVI, desterrando el influjo francés. Los iniciadores serán Castejón y Antonio Salgado, a los que se unen predicadores como Bocanegra y Lorenzana, cuyo mérito radicará en la devolución al púlpito de su pureza original y la familiarización con los textos sagrados y la Escritura. Por lo tanto, a mediados del siglo XVIII existía una triple corriente:

— Los predicadores que se han ajustado a su misión de portadores de la Palabra de Dios.

— Los predicadores que han caído en la vulgaridad.

— Los conceptistas y culteranos cultivadores de la vaciedad y del gerundianismo.

El objetivo de la reforma será fundamentalmente el sermón, tanto en su forma externa como en su contenido. Se utilizarán dos vías para llevar a cabo esta tarea: por una parte, se reeditarán las obras que versan sobre el mejor modo de componer sermones, como la de don

⁶ GARCÍA OLMEDO, J.: «Restauración de la Oratoria Sagrada en España», en *Razón y Fe*, 1918, t. 51, p. 500.

⁷ MAYANS Y SISCAR, G.: *El orador cristiano*, Valencia, 1.ª ed., 1733.

⁸ *El tesoro sagrado del púlpito*, Madrid, 2.ª ed., 1792.

Sermones de los más célebres predicadores franceses traducidos por el padre Francisco Mariano Nipho.

Francisco Caño⁹, junto con la publicación de otras nuevas como la de Sánchez Valverde¹⁰; por otra parte, la eficaz tarea de los obispos al dictar en sus pastorales las normas para la confección de un buen sermón, destacándose la labor de Climent, Beltrán, Lorenzana, etc. Estos autores vienen a concluir que en todo discurso deben de existir tres partes:

— Exordio o principio, cuyo objetivo es atraer la atención del oyente y ha de ser, por tanto, sencillo y correcto, y a la vez se esboza el tema sobre el que va a tratar el sermón.

— Proposición, donde se desarrolla la idea expuesta en el exordio. Debe ser rico en temática y despertar el interés del oyente, pudiendo estar dividido en varias partes para alivio del asistente.

— Confirmación o parte de la oración que contiene la ratificación de los argumentos desarrollados en el discurso y las conclusiones a las que se ha llegado en la exposición.

A pesar de la aparente complejidad, el sermón no debía exceder los quince minutos de duración, como señala el obispo de Pamplona Irigoyen y Duturi, junto con un estilo «familiar y acomodado a la capacidad de los fieles», para que pudiera ser entendido por todos¹¹.

La obra de estos autores no sólo trata del modo de desarrollar el sermón, sino también señalan las pautas a la hora de elaborar sus discursos y el tipo de fuentes que deben emplear. Sánchez Valverde aclara que todo predicador ha de conocer los testimonios de la Sagrada Escritura y las obras publicadas por los Concilios¹². En esta misma idea ahonda Mayans, cuando habla de la necesidad de crear academias de Oratoria donde:

«... se enseñe retórica latina y griega... a escribir... la lectura de libros sagrados con buenos ejemplos»¹³.

Este método debía estar siempre encaminado a la afirmación verdadera de sus argumentos y a la explicación correcta de la doctrina¹⁴. Por su parte, Sánchez Valverde indica las líneas a seguir por todo orador a la hora de componer un sermón:

⁹ CAÑO, F.: *Instrucción de predicadores*, Madrid, 1.ª ed., 1613.

¹⁰ SÁNCHEZ VALVERDE: *El perfecto predicador*, Madrid, 1782.

¹¹ IRIGOYEN Y DUTURI: *Pastoral con motivo de la explicación del Catecismo Romano*, Pamplona, 1778, p. 15.

¹² SÁNCHEZ VALVERDE: *Op. cit.*, p. 12.

¹³ MAYANS Y SISCAR, G.: *Op. cit.*, diálogo I, p. 25.

¹⁴ CLIMENT, J.: *Pláticas dominicales*, Valencia, 4.ª ed., 1819.

¹⁵ SÁNCHEZ VALVERDE: *Op. cit.*, p. 105.

- Ligarse en el discurso al texto evangélico.
- El exordio debe dar una breve idea de lo que dice el discurso, para que el oyente lleve una premonición del asunto.
- El tema debía ser grave, sólido y educativo¹⁵.

La crítica de los reformadores de la Oratoria Sagrada del siglo XVIII afectará también a los predicadores como transmisores de la doctrina y de una serie de valores a través del sermón, único contacto del pueblo con la religión, la cultura y la política¹⁶. Como miembro de una sociedad, el predicador forma parte de un mundo concreto, con ideas y preocupaciones que pueden desvirtuar el sermón. Dos grandes defectos se observarán en los oradores de la centuria, por una parte los políticos al pretender identificar sus ideas con el mensaje evangélico, acusando de herejes a cuantos discrepan de su pensamiento, de ahí que en algunas ocasiones los sermones parezcan una proclama política, como las obras del padre Gallo o las de fray Diego José de Cádiz¹⁷; por otra los culturales que pueden influir en su vida intelectual, por lo que el barroquismo decadente de fines del XVII afecta al sermón popular¹⁸.

A pesar de todo, será un seglar quien presente el mejor ejemplo de cómo ha de ser un «buen predicador». Mayans plasmó en su obra *El orador cristiano* las características y cualidades inherentes a todo orador sacro. Escrita en forma de diálogos, plantea a lo largo de las discusiones entre Lucrecio y Fabio lo que era la predicación, lamentándose de sus grandes defectos:

«... hoy es ya común en las ciudades grandes y pequeñas de España, en lugares y aldeas, ir al sermón para oír novedades y mas expresivamente ingeniosos delirios ... unos hablan a la imaginación con alegorías extrañísimas y descripciones pomposas, otros al entendimiento con agudezas sutiles y sofisterias pueriles, otros al oído con afectadísimo estilo y estudiadas cadencias, pocos al corazón con la palabra de Dios dicha con gravedad y magestad»¹⁹.

Para él, el «oficio de predicador» tiene las siguientes características:

- Es un empleo santo, descendiente directo de los apóstoles como transmisor de la palabra de Dios.

¹⁶ GARCÍA-VILLOSLADA, R.: *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, B. A. C., 1979, p. 631.

¹⁷ GALLO, N.: *Sermones*, Madrid, 1776. CÁDIZ, D. J.: *El soldado...*, Madrid, 1770.

¹⁸ GARCÍA-VILLOSLADA, R.: *Op. cit.*, p. 599.

¹⁹ MAYANS Y SISCAR, G.: *Op. cit.*, discurso preliminar.

— Debe dar buen ejemplo y llevar una vida regular dentro de la virtud, evitando todo escándalo con la ciencia, la prudencia y el estudio.

— Ha de saber llevar a los fieles hacia el amor de Dios, imprimir en los oyentes el odio al pecado, junto con un perfecto conocimiento de la naturaleza humana²⁰.

Presenta como medio más útil de predicar la fe en Dios a la razón:

«... el instrumento que Dios le ha dado para persuadir»²¹,

pero ha de tener en cuenta las pruebas que mueven la razón hacia Dios y las pasiones de ánimo que mueven el corazón humano.

2. VALORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

La sociedad del siglo XVIII presenta una serie de valores heredados en su mayor parte de los siglos anteriores y que son objeto de revisión en esta centuria. Conceptos tan arraigados como la honra, la limpieza de sangre, el trabajo, sentido nobiliario de la vida, etc., pierden su valor tradicional y serán sustituidos por otros que preludian una nueva sociedad.

2.1. Nobleza y sociedad

Según Palacio Atard, la sociedad española del siglo XVIII responde a dos fuerzas contrarias, por una parte el sentido cristiano del hombre que hace hincapié en la igualdad de la naturaleza humana, la dignidad de la persona y la estimación de los valores personales humanos, y por otra el sentido aristocrático que ratificaba otros principios como el de jerarquía, honor, limpieza de sangre, etc.²² La Iglesia atacará estos principios rectores de la sociedad estamental, aunque bajo un prisma diferente del empleado por otros grupos, es decir, con un sentido revisionista. El ideal de vida noble está generalizado y tiene un alcance universal, debido a una serie de condiciones que favorecen esta situación, en primer lugar están los grupos directivos que disponen el ordenamiento legal y en segundo lugar muchos hombres de letras participan de este mismo ideal. Se refleja principalmente en el desprecio por el trabajo mecánico y de su conservación indeleble da fe el testimonio de Cadalso²³.

²⁰ *Ibidem*, pp. 6 a 19.

²¹ *Ibidem*, p. 20.

²² PALACIO ATARD, V.: *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, 1964.

No se acepta que el noble rijan la sociedad por ser quien es, sino que su nobleza ha de ir avalada por una educación y un comportamiento. La Iglesia se sitúa en esta línea de una forma casi general, aunque no faltan escritores cuya intención es mantener en la cúspide de la pirámide social a la nobleza sólo por su nacimiento:

«El bien nacido engendra no se que generoso espíritu y pensamientos sobrepuestos al vulgo, que parecen heredados en fuerza de la sangre que hierve en sus venas»²⁴.

«... lo noble inspira pensamientos que también lo son... el noble aunque lleve una vida relajada siempre es noble por la cuna...»²⁵.

Si la Iglesia no se va a oponer a la nobleza como tal, si critica su modo de vivir y la decadencia en la que se encontraba, por estar obligados a ser un ejemplo vivo y permanente para la sociedad y por ello sus costumbres y su vida han de reflejar su condición superior. De este modo se atacará a la ociosidad de la que están tan orgullosos, incluso por parte de sus defensores como Rodríguez de Arellano:

«La ociosidad engendra malicia... aquella misma culpa que en una persona vulgar sería delito como cuatro, se acriminará en un noble como ciento... pero que peque quien tiene esta misma ley y las inspiraciones de la cuna y crianza, es a donde puede llegar la iniquidad... la nobleza no acompañada de virtud, no es nobleza sino baldón»²⁶.

El cambio de costumbres producido en esta centuria habían afectado a las relaciones Iglesia-nobleza, que se habían venido manteniendo inmutables en los siglos anteriores. La Iglesia concentrará sus esfuerzos en hacer ver a la nobleza el papel que le corresponde en la sociedad y como directores su vida debería estar regida por unas normas estrictas de comportamiento. Távira, en su obra, compara la nueva nobleza con la tradicional, para él su razón de ser no consiste en el nacimiento o en la riqueza, sino en vivir de acuerdo a la Ley de Dios y en «ser imagen del creador»:

«... aquella edad feliz en que los señores con muchas menos rentas y no tantos señoríos como los de ahora brillaban más y traían más lúcidas sus casas, edificando templos, dotando hospitales, impartiendo gruesas limosnas y mirando por los pueblos... ahora sus sucesores, más crecidos en rentas y estado, nada de esto pueden hacer y suelen estar vendidos y sujetos a sus criados»²⁷.

²³ CADALSO, J.: *Cartas Marruecas*, Madrid, 1964.

²⁴ CALATAYUD: *Tres doctrinas prácticas*, Madrid, 1951, p. 170.

²⁵ RODRÍGUEZ DE ARELLANO, J.: *Pastorales, edictos, pláticas y declamaciones*, Madrid, 1767, p. 332.

²⁶ RODRÍGUEZ DE ARELLANO, J.: *Plática aconsejando fidelidad al Rey*, Madrid, 1771, p. XLVIII.

²⁷ TAVIRA, A.: *Oración fúnebre al Duque de Osuna*, Madrid, 1778, p. 15.

Los antiguos valores de la nobleza española se habían convertido en este siglo en ociosidad, profanidad y lascivia. Consecuencia inmediata de este desorden en las costumbres era para estos predicadores la decadencia en la que se encontraba España:

«Estas costumbres afeminadas e indignas son la causa de los males de España»²⁸.

La Iglesia propugnaba un tipo de noble preocupado por las cosas de Dios, el cuidado de la Iglesia y ante todo un buen ejemplo hacia los demás grupos sociales que aspiraban a lograr esta clase de vida. Por su parte, el pensamiento ilustrado coincide en estas críticas, pero su ataque se centrará principalmente en la falta de educación de este estamento. Los jóvenes de familias nobles aprendían esgrima, danza, música y todo lo referente al cuidado de su persona, al mismo tiempo que se despreocupaban de sus haciendas y propiedades, pasando a representar un papel inútil dentro de la sociedad del momento²⁹.

2.2. La obligación de trabajar

El siglo XVIII trae consigo, en relación a épocas anteriores, un cambio en el concepto de trabajo, mediante una revalorización, unido a una necesidad de un restablecimiento en la actividad económica. Las críticas se dirigen principalmente hacia tres sectores por lo que tienen de improductivos: la nobleza inútil, los mendigos o clases parásitas y los «empleados de pluma» o burocracia, a la vez que se intenta liberar al comercio y oficios manuales de sus antiguas trabas sociales.

El trabajo ocupa un lugar muy importante en el pensamiento de la Iglesia y lo considera como algo inherente al hombre, impuesto por Dios al crearlo sin distinción de riqueza ni condición social:

«El trabajo es una ocupación que nace con nosotros, es impuesto a los hijos de Adán desde que salen del vientre de su madre hasta que entran en el sepulcro, es una ocupación que corresponde a ricos y pobres, reyes y vasallos, pecadores y justos»³⁰.

Ahora bien, la obligación de trabajar no afectaba a todo el mundo por igual, existiendo una diferencia entre el trabajo de los ricos, realizado porque la ociosidad era perjudicial para su alma, y el que hacían los pobres, necesario para mantener su hogar y su familia:

²⁸ *Ibidem*, p. 19.

²⁹ SERRAILH, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, F. C. E., 1957, p. 89.

³⁰ CLIMENT, J.: «Sermón para la Dominica IV...», en *op. cit.*, p. 126.

«Confieso que la ociosidad en si misma no es pecado mortal en los ricos... pero es cierto que el trabajo es virtud y que la ociosidad que se le opone es vicio»³¹.

«¿No es cierto que el ocio en estas gentes que necesitan trabajar para comer es pecado mortal?»³²

La obligación al trabajo de la persona humana tiene especial importancia en este período por la vigencia del concepto aristocrático de la vida, que llevaba tanto a los nobles como a los nuevos ricos al abandono de trabajos u ocupaciones, siendo emulados por el resto de los grupos sociales. En este sentido Climent predicará en una de sus pláticas dominicales:

«Cada día oímos decir: me crié en buenos pañales, me vi en mejor fortuna, ni la decencia ni la calidad me permiten trabajar en un oficio mecánico ... decid verdad, la soberbia es la que no os permite humillaros al trabajo... Ni la decencia, ni el estado, ni la calidad os eximen del trabajo, sois hombres y os es tan natural el trabajo como a los pájaros el vuelo»³³.

El trabajo es considerado como una ocupación honesta y útil, una virtud frente a la ociosidad que se identifica con el vicio. Los predicadores reflejan en los sermuarios su preocupación por la vagancia y la mendicidad, practicadas no por necesidad, sino por aversión al trabajo, considerándolas:

«... el oprobio de la cristiandad y la ruina de la República»³⁴.

En esta idea de utilidad coinciden con la Iglesia los pensadores ilustrados del siglo XVIII, como Campomanes, Cabarrús, Jovellanos, etc., de ahí que su crítica vaya dirigida fundamentalmente contra vagos, mendigos y holgazanes, cuyo número aumenta en esta centuria de forma alarmante, denominándoseles «la plaga del siglo». Campomanes habla de alrededor de 140.000 mendigos, de los que sólo 30.000 eran verdaderos indigentes. Cabarrús señala que la mayoría de ellos no lo son por propia voluntad, sino que su condición era consecuencia de la mala situación económica de la nación³⁵. Por su parte las Sociedades Económicas de Amigos del País de varias ciudades como Tudela y Zaragoza, intentarán buscar soluciones al problema mediante la creación de Hospicios y casas de Misericordia, donde se recogerían a estas

³¹ *Ibidem*: «Sermón para la Dominica Septuagésima», p. 179.

³² *Ibidem*, p. 181.

³³ *Ibidem*, p. 173.

³⁴ LORENZANA, F.: *Cartas pastorales y edictos*, Madrid, 1770, p. 176.

³⁵ CABARRÚS, F.: *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Vitoria, 1808.

personas, sobre todo a los más jóvenes, para que pudiesen aprender un oficio. La Iglesia también tiene conciencia del problema:

«Cuantos hay en esta ciudad y en todas las de España de vagabundos, holgazanes, entretenidos, que ni tienen oficio ni lo quieren tomar»³⁶.

e intentará buscar soluciones mediante una labor de educación del pueblo, destacándose la figura de Climent, obispo de Barcelona, al crear alrededor de 10 escuelas gratuitas para la educación de los mendigos.

Por otro lado, la crítica eclesiástica también alcanzará al modo de realizarse los trabajos, poniendo de manifiesto la desidia en que habían caído ciertos oficios, la infinidad de pequeños cargos y ocupaciones y, en general, todas aquellas lacras que entorpecían el buen funcionamiento de las actividades económicas. Santander, uno de los predicadores más famosos de la segunda mitad del siglo, en su doctrina sobre el trabajo, presenta un vivo cuadro de esta situación, donde ataca la corrupción y el mal funcionamiento de la administración, la ociosidad de la clase trabajadora, los militares que no cumplen con su deber de defender la Nación, al Rey y la Religión, etc.:

«No voy a hablar contra aquellos indolentes magistrados y demas dependientes de los tribunales que dominados por una detestable poltronería, eternizan las causas...

No hablo solamente contra aquellos individuos de las oficinas que en vez de aplicarse al pronto despacho de los asuntos, malgastan el tiempo de vagatelas sin importancia...

Tampoco dirijo mis palabras contra aquellos desaplicados artesanos que consumen en la taberna y en el juego dinero y el tiempo y la salud...

Ni hablo contra muchos militares jóvenes que prestando frivolidades se retiran del servicio a pasar una vida haragana y viciosa...

Ni son objeto de mi doctrina la inmensa tanda de cocheros, lacayos, peluqueros, pajes y modistos, que no sirven mas que para el lujo...

Y finalmente no hablo contra la tropa de pretendientes que vienen a centenares para cualquier plaza eclesiástica o secular que vaque, sin mas méritos ni vocación que la proporción de conseguirlo por empeños, recomendaciones...»³⁷

2.3. *Las diversiones públicas: teatros, bailes y tertulias*

La crítica más feroz de la Iglesia, sobre todo en la segunda mitad del siglo, irá dirigida contra la corrupción y la decadencia a las que se habían llegado en las costumbres, como señala Bocanegra, por el desorden, el lujo y otros excesos de este siglo. De este modo, la crisis

³⁶ CLIMENT, J.: «Sermón para la Dominica Septuagésima», *op. cit.*, p. 175.

³⁷ SANTANDER: *Doctrinas y sermones para misiones*, Madrid, 3.ª ed., 1808, t. 1, pp. 306-307.

del país tenía su causa para estos predicadores en la adopción de costumbres extranjeras, tanto en modas como en diversiones, y en las nuevas corrientes filosóficas y científicas de la época. Este sentimiento es común a todos los predicadores, aunque quizá el más representativo sea el padre Gallo, que en uno de sus sermones dirigido al Supremo Consejo de la Inquisición muestra como avisos del cielo ante la decadencia la esterilidad de los campos, las epidemias, etc.:

«... este hallarse entronizados los vicios mas enormes hasta hacerlos honoríficos y respetables, este encontrarse a cada paso sin observancias las leyes... sin freno las usuras... sin honestidad los matrimonios... reducido todo a una especie de gentilismo en el que sólo se adoran el lujo, la libertad y el escandalo»³⁸.

En general los predicadores se oponen a todo tipo de diversiones que puedan ser nocivas para el cristianismo y aparten al hombre del camino de la salvación, considerándose como tales el teatro, los bailes y las tertulias.

En el siglo XVI el camino de la Iglesia y el teatro se separaron con la aparición de «las compañías», iniciándose una polémica en torno a su licitud y moralidad que culmina en los reinados de Felipe IV y Carlos III con la supresión de este tipo de manifestaciones. El problema tiene su origen en las tesis de Santo Tomás, que no consideraba a las comedias intrínsecamente malas y convenientes para el divertimento del pueblo al proporcionar un descanso tras el trabajo, siempre y cuando no traten de temas deshonestos³⁹. Por otro lado, el teatro también fue objeto de una controversia política y social por parte de las autoridades y los medios intelectuales, que permitían las representaciones como un mal necesario de los tiempos, y a la vez las utilizaban para educar al pueblo. Se consideraba pernicioso:

«... no sólo por los daños a las almas sino aún por daños políticos, que traen consigo las farsas como disturbios, bandos, reencuentros, desazones, escandalos... afeminarse y darse al ocio y delicias los hombres y aun muchos oficiales y trabajadores»⁴⁰.

males que los ilustrados tratan de suprimir con el fomento de las obras neoclásicas francesas de carácter moralizante, intentando imponerlas al teatro del Siglo de Oro. La tendencia antiteatral se refuerza con la aportación de los Ilustrados, defensores de la moralidad pública que tachaban de corruptores a Calderón y Lope de Vega y ape-

³⁸ GALLO, N.: *Op. cit.*, pp. 287 y 333.

³⁹ CONTARELO Y MORI: *Bibliografía sobre la controversia en torno a la licitud del teatro en España*, Madrid, 1904, p. 15.

⁴⁰ Colección de sermones de todo género y misión predicados por los diferentes padres de la Compañía de Jesús, B. N., Mss. 6870, p. 41.

laban con resabios jansenistas al respeto debido a los sacramentos y otros misterios, consiguiendo que se prohibían las representaciones de santos⁴¹. El ataque al teatro religioso culmina con el Decreto de Carlos III de 9 de junio de 1765, por el que se prohibían las actuaciones de los Autos Sacramentales y todo tipo de comedias de santos o relacionadas con la religión. A fines de siglo, el espíritu reformista ilustrado, encarnado por Jovellanos, impone un nuevo concepto de teatro, que sería necesario para el buen equilibrio de la sociedad y como medio de instrucción del pueblo. Se opone no sólo a los malos autores, sino también a los grandes dramaturgos del siglo XVII, por considerarlos ejemplos capaces de corromper la inocencia del pueblo más cristiano y virtuoso⁴².

Los más destacados adversarios del teatro serán los jesuitas, sobre todo en sus «sermones de misión», donde las distintas opiniones de los Padres de la Iglesia y las de los teólogos a favor o no de las representaciones, tras una exposición razonada, acaban siempre condenando al teatro:

«... la pública diversión de la comedia, es condenable, por el veneno que envuelve a muchos, inclina e induce a la lujuria»⁴³.

Esta labor no sólo es llevada a cabo por jesuitas, sino también por dominicos como Alonso Pinedo o capuchinos como fray Diego José de Cádiz. Junto con otros autores oponen una serie de argumentos, que en la mayoría de los casos son similares, y se centran: en primer lugar atacan al contenido y tipo de comedias, que se dividían en el siglo XVIII en históricas, de santos y de capa y espada o amatorias. Estas últimas se consideraban las más peligrosas por los pasos amatorios que contienen, junto con el mal ejemplo dado a los jóvenes y casados, al mostrarles lances de amor, galanteos y ardides de amantes:

«Ya se sabe que el asunto y contexto de las comedias suele ser de ordinario amores y galanteos de suerte que aún en las comedias de santos o de alguna historia se desechan como frías sino se mezclan algunos lances o pasos de amor por lo menos entre criados»⁴⁴.

En segundo lugar se critica el modo de representarlas, dado el excesivo lujo, tanto en decorado como en vestuario, que llevaban a hombres, y sobre todo a mujeres, a imitarlos, provocando en muchas ocasiones la ruina de sus familias y haciendas:

⁴¹ GARCÍA-VILLOSLADA, R.: *Op. cit.*, p. 337.

⁴² JOVELLANOS, M. G.: *Memoria sobre el arreglo de la policía, los espectáculos y diversiones públicas...*, Madrid, B. A. E., p. 495.

⁴³ *Colección de sermones de todo género y misión...*, p. 39.

⁴⁴ *Colección de sermones de todo género y misión*, p. 39.

«Todos estos asuntos se representan entre galanes y damas ricamente aderezados y vestidos... no se ven sino semblanzas, alagüeños trajes provocativos, pechos, brazos y pies desnudos»⁴⁵.

La puesta en escena de este tipo de obras iba acompañada de grandes decorados, incluso superiores a las de ciertas comedias, junto con santos vestidos como en cualquier obra profana⁴⁶. Todo esto llevará a que el Auto Sacramental sufra un ataque por parte de la Iglesia y de los Ilustrados. Por otro lado no se aceptará la ambigüedad de las representaciones ni la utilización del verso que favorecía las relaciones, las palabras empleadas y las acciones de los actores:

«... mujeres vestidas de hombres y hombres rendidos a mujeres que tiernamente los miran, que se hablan, que se acercan, como amantes... direis como jueces que no peligran muchos ni muchas ni en pensamiento consentido?»

«... y para avivar toda llama y para que penetre y cabe mas adentro, concurre la hermosura del verso, la agudeza de los conceptos, el aire y el garbo de los comediantes»⁴⁷.

En tercer lugar se ataca a los cómicos por su vida irregular y la libertad demostrada en el trato con ellos y con otras personas. Los predicadores les achacan la ruina de las almas y de las haciendas:

«Las modas, los bailes, los convites, los teatros, reuniones de ambos sexos, que otra cosa son sino los lazos mas apropiados para corromper las almas y perder la hacienda»⁴⁸.

El padre Pinedo va más lejos y en un sermón predicado en Madrid, en la iglesia de Santo Tomás, llegó a afirmar:

«... a los cómicos no se les debe dar la absolución, ni la comunión, ni enterrarlos en sagrado»⁴⁹.

siendo de la misma opinión fray Diego José de Cádiz.

La oposición de la Iglesia se manifiesta en igual o mayor medida contraria a las tertulias y bailes. La tertulia es una creación del siglo XVIII, siendo en principio reuniones donde se comentan obras literarias, se recitan poesías, se oye música, etc. Alcanzan una gran popularidad durante todo el siglo y a ellas acudían los personajes importantes del momento. Las más conocidas eran las que se cele-

⁴⁵ *Ibidem*, p. 40.

⁴⁶ ANDIOL, R.: *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*, Valencia, 1976, p. 123.

⁴⁷ *Colección de sermones de todo género y misión...*, p. 41.

⁴⁸ BOCANEGRA: *Sermones*, Madrid, 1773, t. 1, p. 119.

⁴⁹ Citado por COTARELO Y MORI: *Op. cit.*, p. 525.

braban en casas de prestigiosos como Nasarre, Luzán, Iriarte, etc., todos ellos vinculados al movimiento ilustrado y jugaran un papel muy importante en la formación de las futuras Academias⁵⁰. Este tipo de reuniones se generalizaron y acabaron celebrándose en casi todas las ciudades y pueblos, por ello en muchas ocasiones pierden lo que había sido su primitivo origen y se convierten en reuniones vacías que no escapan a las críticas de pensadores, escritores y sobre todo de la Iglesia, que ve en ellas focos de murmuración y de calumnia, ambientes propicios para el pecado y lugares de escándalo.

«Esas juntas y tertulias en que se sabe que se suelen deslizar luego las lenguas a la murmuración, que no perdona honra y fama mas autorizada, ni tal vez la sagrada religión que profesas»⁵¹.

Junto a ello se atacará por parte de los predicadores el adorno y el lujo con el que se asistía a las tertulias, especialmente las mujeres:

«... incitaban a la lascivia y estaba preparado para perder a las almas»⁵².

El siglo XVIII supone la introducción en España de dos tipos de bailes nuevos, el minué y la contradanza, caracterizados por bailarse en parejas enfrentadas, de ahí que se condenen al favorecer las relaciones «equivocas» entre personas de distinto sexo. El baile, durante toda la centuria, adquirirá una importancia que le había sido negada anteriormente y en él «brillaba la mujer con luz propia» fuera del ámbito familiar, donde había estado relegada. Por otro lado, los predicadores arremeterán contra los juegos que se fomentaban en estas reuniones, por considerarlos como una pérdida de tiempo, de paciencia y sobre todo por el despilfarro de los bienes que deberían servir para el sustento de las familias y de los pobres. Tres tipos de juegos de cartas se practicaban en la tertulia:

«Hubo tres mesas de juego. En una de ellas se jugaba al reversino, en otra a malilla y en la tercera a cacho»⁵³.

Habían sido prohibidos por Carlos III, porque se realizaban apuestas de dinero, de ahí que la Iglesia no acepte este tipo de diversiones junto con los hombres y mujeres asistentes a ellas, sobre todo si se ponían en situación de pecar.

⁵⁰ PALACIO ATARD, V.: *Op. cit.*, p. 228.

⁵¹ ARMANYA, F.: «Sermón del Domingo I de Cuaresma», *Sermones*, Madrid, 1783, p. 295.

⁵² BELLUGA, L.: *Representación al rey, donde se pide la suspensión de las funciones dramáticas*, 1715.

⁵³ BLANCO, N.: *Examen teológico de las comedias*, Zaragoza, 1760, p. 72.

2.4. El matrimonio y la vida familiar

El matrimonio y la familia serán definidos por la Iglesia como núcleos formadores de la sociedad e intentarán mantener su estabilidad. La Iglesia elevó el concepto de matrimonio de ser un mero contrato a tener categoría de Sacramento, instituido por Dios con el doble fin de procreación y de ayuda mutua entre los esposos:

«... el matrimonio ha sido creado por Dios para la procreación de los hijos y elevado por Jesucristo a la categoría de sacramento en el que quiso representar sus desposorios con la Iglesia»⁵⁴.

El carácter sacramental daba al matrimonio un nuevo aspecto; y confería al receptor toda una serie de gracias, por lo que no se podía recibir de una manera superficial, a la vez que regulaba su realización mediante una serie de normas. Por ello la Iglesia hará especial hincapié en varias de las bases del matrimonio, como son la subordinación de la mujer:

«La mujer ha de estar sujeta al marido como lo está la Iglesia a Cristo»⁵⁵.

o el amor entre los esposos:

«... la primera obligación de los consortes cristianos es santificarse en la vida conyugal que eligieron, es estimularse con la más noble emulación a servir a amar a Dios y contribuir el uno a la salvación del otro»⁵⁶.

Para que el matrimonio y la vida familiar se desarrolle con la perfección que la gracia santificante le había concedido, es preciso el goce de la estabilidad, y a ella se oponen los celos y el adulterio. Los celos son calificados de «infernala» enfermedad y el peor de los males que traen consigo es la desconfianza hacia el marido o la mujer:

«... apenas entra, cuando al punto se manifiesta a sus consortes en los ojos, en el mirar y registrar como lince las mas honestas acciones, pasos, miradas, palabras, teniendolas todas por deshonoras y sucias»⁵⁷.

Ante esta situación los predicadores proponen como solución la paciencia y resignación, y constantes peticiones a Dios:

⁵⁴ *Parábola del hijo pródigo: Plática primera*, B. N., Mss. 2981, p. 6.

⁵⁵ CLIMENT, J.: «Plática para la dominica segunda post-epifanía», en *op. cit.*, Madrid, 1818, p. 161.

⁵⁶ AMAT, F.: *Tratado de la Iglesia cristiana*, Madrid, 1805, p. 107.

⁵⁷ *Sermones para todos los domingos del año*, B. N., Mss. 8474.

«... el mayor silencio, la mayor paciencia, el mayor sufrimiento, las mayores súplicas y peticiones a Dios, la mayor prudencia, observancia y renuncia»⁵⁸.

El adulterio, según los predicadores, es causado por la decadencia de las costumbres y la realización de matrimonios ambiciosos, siendo el origen de la infelicidad de los pueblos:

«Tristes suelen ser las consecuencias de tales desórdenes. El disgusto, el tedio, el aburrimiento, se apoderan del corazón, se enciende la discordia y se entregan a la impetuosidad de las más bajas pasiones»⁵⁹.

De igual modo se recomienda paciencia y prudencia, ya que nadie está a salvo del peligro.

El objetivo de estas predicaciones era mantener el matrimonio, evitando su disolución; para conseguirlo es necesario, ante todo, mirar con mucho cuidado la elección de esposa. En este punto la Iglesia se muestra en cierto modo revolucionaria, pues aboga por uniones realizadas con el consentimiento de los cónyuges, oponiéndose a los matrimonios por conveniencias sociales o dinero:

«Aquél por ennoblecer su familia se casa con una mujer ilustre no reparando que su soberbia la haría intratable y que su vanidad disiparía su caudal. Aquélla para ser rica se casó con un avaro, sin advertir que siendo esclavo del dinero, la trataría como esclava...»⁶⁰

De ahí que se deba realizar entre personas de igual categoría, especialmente moral. Según Santander, se ha de buscar una mujer piadosa, educada y de buenas costumbres, ya que la mayor parte de los casos se funda en el interés:

«La elección de esposa no se funda sobre la piedad ... no parece sino que tratan de comprar mujer»⁶¹.

La mujer tiene un lugar fundamental dentro de la familia, y por ello los predicadores del siglo XVIII se ocupan especialmente de ella. La centuria contempla, en cierto modo, la reivindicación de la condición femenina. Se intenta mejorar la situación de la mujer por parte de pensadores como Campomanes, Jovellanos o Moratín, y a la vez se levantan voces como las de doña Josefa Amar y Borbón, que luchan por obtener el derecho a la instrucción, la elección del marido y todo género de libertades y derechos inherentes a la persona humana. La educación femenina preocupará a estos escritores, para que deje de

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ SANTANDER: «Doctrina sobre el matrimonio», en *op. cit.*, p. 129.

⁶⁰ CLIMENT, J.: *Op. cit.*, p. 165.

⁶¹ SANTANDER: «Doctrina sobre el matrimonio», en *op. cit.*, p. 128.

ser un objeto de adorno, pues la instrucción que recibían las niñas de buena familia se limitaba a bailes, música, francés, etc., y hacían de ellas «atolondradas mariposas», dirigiendo su interés, casi exclusivamente, a vestidos y adornos⁶². Así, Bocanegra, en uno de sus sermones:

«¿Que hacen las mujeres de nuestro siglo? Emplean largo tiempo en adornarse, tienen la puerta abierta a la conversación, al juego, al baile, a la murmuración...»⁶³.

Urgía la desmitificación de la belleza femenina, e intentó llevarse a cabo por medio de argumentos morales que estribasen en hacer ver lo efímero de la belleza de este mundo, tal como se manifiesta en los sermones del miércoles de ceniza:

«Cuanto daran entonces por esos peinados en que gastais inutilmente el tiempo, cuanto desaprovareis esos calzados de brillo, esos arreos del mundo mujeril»⁶⁴,

Así, las mujeres deberían estar sujetas a sus obligaciones como esposas y madres y no al excesivo adorno para el mal ejemplo y perdición de los hombres. Por ello, lo máspreciado para la Iglesia en la mujer es la virgindad y las buenas costumbres, que según su criterio se habían perdido:

«En los siglos felices de la Iglesia, se miraba con horror entre los cristianos una doncella libre y desenvuelta, una mujer profana en sus trajes, palabras y acciones. Mas ahora, esto es lo que triunfa y lo que se alaba»⁶⁵.

Por otro lado la Iglesia se opone, en cierta medida, a la intromisión de la mujer en la sociedad, y no acepta el cuidado y adoración hacia su persona con adornos que resalten su belleza, ni la presencia femenina en las reuniones públicas como teatros, bailes y tertulias:

«... la mujer no ha de salir y esto se ha de procurar con un grandísimo estudio, porque tiene dificultosísimo remedio, pues desde el instante mismo de su nacimiento rabia por ver y muere por andar..., nada le mortifica mas que la quietud, su gloria es andar siempre de aquí para allí. Tal vez sucede que el marido u otro puedan embarazarla estas salidas, pero pretextan un motivo de devoción, de religión, de piedad...»⁶⁶.

⁶² MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos del dieciocho en España*, Madrid, Ed. Siglo XXI, p. 213.

⁶³ BOCANEGRA: «Sermón para el miércoles de ceniza», en *op. cit.*, p. 129.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 174.

⁶⁵ ARMANA, F.: «Sermón I para el domingo II de adviento», *op. cit.*, p. 67.

⁶⁶ RODRÍGUEZ DE ARELLANO, J.: *Pastorales, edictos...*, p. 445.

La mujer casada debía estar sujeta al marido, sin poder salir de la casa bajo ningún pretexto, rigiendo la misma idea con respecto a las viudas, que han de entregar su vida, ya libre de preocupaciones, a Dios, retiradas en sus casas, sin asistir a diversiones ni reuniones⁶⁷.

Las relaciones padres-hijos ocupan un lugar fundamental en la predicación, ya que éstos son la misión del matrimonio. Si los hijos son propiedad de los padres, también contraen una serie de obligaciones con ellos, como es la educación; para ello se establece la necesidad de que los niños acudan a las escuelas donde se les enseñe los principios de la doctrina católica, cuando sus defectos son más fáciles de corregir. Por encima de todo, los padres están obligados a dar un buen ejemplo a los hijos y sobre todo a las hijas, que serán objeto de una educación más esmerada:

«Mujer divertida, sino pierdes comedia, ni paseo, ni te apartas de la ventana y de la murmuración, ¿qué quieres que saquen de tu ejemplo tus pobres hijas?»⁶⁸.

Como hemos podido apreciar, la preocupación de los padres se ha de centrar en la educación cristiana de los hijos y no en dejarles por herencia bienes materiales ni pretender para ellos la gloria, el honor, la fama ni el dinero por medio de matrimonios o méritos conseguidos por engaño e iniquidad, pues sólo les proporcionarán la infelicidad y la desesperación:

«Qué diremos de aquellos padres que por enriquecer sus casas y elevar a sus hijos no hay fraude que no cometan, no hay mentira que no fraguen, no hay escritura que no falsifiquen, ministro que no sobornen, testamento que no alteren..., de tal modo no les enriquecen ni exaltan, sino que los pierden y arruinan...»⁶⁹.

Los predicadores se quejan de una serie de males que afectan a las relaciones amo-criado, dentro del ambiente familiar, sobre todo en el modo de tratar a los servidores, olvidando que éstos al ser miembros de la familia están bajo tutela y protección y que por ello tienen la obligación de cuidarlos y protegerlos. Así el padre Enciso se quejaba de esta triste situación:

«... en nuestro siglo los amos ven enfermo a un criado y lo arrojan de su lado»⁷⁰.

⁶⁷ *Sermones para todos los domingos del año*, B. N., Mss. 8474.

⁶⁸ *Parábola del hijo pródigo...*, p. 7 v.

⁶⁹ *Sermones de Cuaresma*, B. N., Mss. 6752, p. 89.

⁷⁰ *Ibidem*: «Sermón para el jueves de la feria IV de Cuaresma», p. 9 v.

Los amos han de dar buen ejemplo a los criados, no complicándoles en corrupciones o infidelidades amorosas, a la vez que éstos les servirán

«... atentos, desvelados, cuidadosos, respetuosos...»⁷¹.

2.5. Las prácticas religiosas

No se puede negar que la sociedad del siglo XVIII sigue siendo eminentemente religiosa, como lo demuestran los famosos diarios de Jovellanos y los libros de viajeros, escritos tanto por españoles como por extranjeros, al recorrer España y reflejar en sus obras la asistencia regular del pueblo a ciertas prácticas religiosas, especialmente a la misa⁷². Los sermonarios nos hablan de como se realizaban, a la vez que llaman la atención, no por la falta de concurrencia, sino por el comportamiento de hombres y mujeres dentro de los templos. Los utilizan como lugares de reunión y citas amorosas:

«Qué diran viendo que en las Iglesias, templos sagrados, del Señor, se ponen acechanzas a la honestidad, se galantea, se hacen señas, se ríe y se hace lo que no se haría en plaza pública»⁷³.

También se usan para buscar marido, provocando situaciones y malos ejemplos para los nuevos convertidos y los no católicos. Junto a esto, los predicadores señalan el poco tiempo dedicado al culto, frente a las diversiones:

«Para las ocupaciones vanas, las horas os parecen instantes pero para el negocio del alma es insufrible la mas leve detención...»⁷⁴.

El sacrificio de la Misa era la celebración más importante de la Iglesia Católica, al recordarse la muerte y resurrección de Jesucristo, centro de las creencias religiosas, por lo que la asistencia a la misa dominical era obligatoria bajo pecado mortal. De toda la celebración litúrgica, la Eucaristía es la parte más importante y el católico debía asistir a su celebración con unas condiciones especiales. Es aquí donde los predicadores centran sus quejas, por el desconocimiento de los fieles del significado del Sacrificio de la Misa y su mal comportamiento derivado de la ignorancia:

«Quantos no saben que es la Missa, ni que ellos ofrecen a Dios sacrificio en ella juntamente con el Sacerdote?»⁷⁵.

⁷¹ *Sermones varios del año*, Madrid, 1775, p. 120.

⁷² GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1962, t. III, p. 118.

⁷³ *Sermones de Cuaresma...*, «Sermón para el martes...», p. 89.

⁷⁴ ARMANYA, F.: «Sermón II para el 2.º domingo de adviento», *op. cit.*, p. 74.

⁷⁵ VALERO Y LOSA: *Carta pastoral*, Madrid, 1783, p. 123.

Después de la misa es la confesión la práctica más importante para los predicadores del siglo XVIII. Las pastorales que dirigen los obispos a los párrocos señalan la necesidad de realizar este sacramento regularmente y los predicadores en sus sermones ahondan en esta opinión y en el modo de llevarse a cabo la confesión, que ha de ser frecuente y con la exposición de todos los pecados, para alcanzar la salvación⁷⁶. El pecado era entendido como la trasgresión voluntaria de las normas morales y religiosas establecidas y ocupa un lugar de primer orden dentro del sermón, ya que va muy unido a la naturaleza humana. La inclinación a pecar no puede ser confundida con el pecado en sí, que es un acto de la voluntad del hombre y evitado con la ayuda de Dios a través de la confesión:

«... el dejar de pecar con la ayuda de Dios, está en nuestra mano... en nuestra voluntad está el pecar o no...»⁷⁷.

El pecado más condenado por los predicadores del siglo XVIII es el escándalo, cuyos focos radicaban en las tertulias, bailes y teatros y en todo tipo de reuniones sociales en donde la murmuración y la calumnia contra todos los cristianos y especialmente los eclesiásticos son el centro de las conversaciones:

«Los escandalos de este mundo nacen ahora, con los hombres de corazón corrompido sin mas causa ni motivo que su perverso afecto, el cual es odioso a la virtud y sólo agrada a la relajación y al vicio»⁷⁸.

Los peores escándalos son los producidos por el mal ejemplo, de ahí que el buen ejemplo y la corrección fraterna sean dos de las principales obligaciones del cristiano, por su condición y la gracia recibida de la fe.

Otros pecados serán la deshonestidad, la usura, el exceso de amor propio, la vanidad y el deseo de honra. Este último se había considerado como algo fundamental en la vida del hombre, pero ahora los predicadores señalan que para el cristiano sólo radicaba en Dios y en buscar el bien del prójimo:

«¿En donde está tu honra, hombre que te precias de honrado, viviendo como vives, olvidando los buenos beneficios que has recibido de Dios...?»⁷⁹.

Para Climent y otros autores el modo de evitar estos y otros pecados es no ponerse en situación de pecar, porque el demonio cierra

⁷⁶ CLIMENT, J.: *Op. cit.*, p. 133.

⁷⁷ *Sermones varios...*, p. 25.

⁷⁸ ARMANYA, F.: *Op. cit.*, pp. 60-61.

⁷⁹ *Sermones de Cuaresma...*, p. 43.

el entendimiento y abre los sentidos y apetitos, pero el cristiano ha de vivir como tal, *no haciendo su gusto, sino lo que convenga a la salvación de su alma*. La Iglesia, junto a esta idea, presenta una serie de características humanas, como son la racionalidad:

«... la vida del hombre es la operación racional»⁸⁰,

la virtud, sin la cual el hombre no es nada porque el vicio lo aniquila todo, sobre todo la caridad y humildad, y, en último lugar, la tendencia hacia el bien y el odio hacia el mal, ya que el hombre que se vanagloria de sus propios pecados:

«... no es un buen cristiano, sino que vive como un fariseo»⁸¹.

El culto a las imágenes y a las reliquias ocupará un lugar muy importante entre las prácticas religiosas de este siglo. Esta devoción se tachará en muchos casos por la propia Iglesia de superstición e intentará buscar una fe y una religión más pura, donde los fieles practiquen un culto externo a las imágenes dentro de una disciplina, oponiéndose a la pompa y esplendor de ciertas manifestaciones:

«Las imágenes de Cristo y de la Virgen y de los Santos, se han de tener y guardar dándoles el correspondiente honor y veneración, sin que se crea residir en ellas alguna divinidad o virtud, ni que se las haya de pedir alguna cosa o colocar en ellas la confianza como lo hacían en su tiempo los gentiles con los ídolos»⁸².

Lo que buscaban los predicadores y otros elementos de la sociedad es la pureza en la religión y en los cultos, que se habían perdido en el esplendor de ciertas fechas como el Corpus o bien en abandono de celebraciones paganas en fiestas religiosas como corridas de toros, romerías y otras diversiones contrarias al espíritu de la religión. Las constituciones sinodales señalarán que las fiestas habrían de hacerse con misas, sermones y todo tipo de devociones, pero sin alborotos, chanzas, bailes o representaciones teatrales.

Dentro de las obligaciones de todo católico está el dar limosna, considerándose tan esencial que incluso el Consejo de Castilla podría reprender al que no lo cumpliera. Ya en la segunda mitad del siglo es visible la tendencia a sustituir las copiosas donaciones por obras de utilidad general como hospitales, acueductos, etc. La limosna es una obligación esencial de los ricos, que tienen el deber de mantener

⁸⁰ *Sermones varios*, B. N., Mss. 3439.

⁸¹ *Sermones de Cuaresma...*, p. 84.

⁸² ARMANYA, F.: «Pastoral sobre el culto a las imágenes», en *Colección de pastorales y edictos*, Tarragona, 1794, p. 35.

a los pobres con sus riquezas, pues a través de ellos podrán entrar en el reino de los cielos:

«... ya saben que dijo Dios a los ricos que procurasen granjear por amigos a los pobres con sus limosnas porque ellos serían quien los haría entrar en el reino de los cielos»⁸³.

Hay que tener en cuenta que la Iglesia sostiene la necesidad de esta división entre pobres y ricos:

«Que los ricos han recibido del Señor las riquezas con abundancia para que puedan socorrer a los pobres y aliviar a los miserables, hacer lo contrario es trastornar el orden establecido por la Divina Providencia y olvidar el verdadero fin para el que Dios les hizo ricos»⁸⁴.

2.6. *La toma de estado: los sacerdotes*

De todas las críticas que recibe el clero durante el siglo XVIII quizá sean los párrocos, dentro de su papel social, los que más atraigan la atención. La importancia del sacerdote era doble, por una parte serán los intermediarios entre Dios y los hombres, y por otra, en muchas ocasiones, alcanzarán un papel de rectores en sus respectivas comunidades. Los sermonarios, constituciones sinodales y pastorales, demuestran la mala situación del clero, ya que se escogía el estado como medio de ascensión social o por lo apetecible de las rentas que preludiaban una vida cómoda entre los beneficiados, capellanes y ordenados menores⁸⁵, que no tenían que predicar:

«... antiguamente se aplicaban los eclesiásticos al cuidado de las almas que huían de las dignidades y de las rentas, ahora buscan rentas y dignidades... gozando del patrimonio de la magestad de Cristo, sin la penalidad de cuidar su rebaño...»⁸⁶.

Por ello, los prelados intentarán llevar a cabo la reivindicación de la dignidad sacerdotal, sobre las normas dictadas por el Concilio de Trento, en dos aspectos principalmente: el económico y el vocacional. Así en la Bula de Inocencio XIII se ordena que no se admitirían para la dignidad sacerdotal los que no tuvieran una verdadera vocación:

«Mandamos que no deban ser admitidos para la primera tonsura, sino aquellos que den una probable conjetura de haber elegido este te-

⁸³ *Sermones de Cuaresma*, «Sermón para la cuarta dominica», B. N., Mss. 2981, p. 43.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 42 v.

⁸⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, C. S. I. C., 1955, pp. 135 y ss.

⁸⁶ VALERO Y LOSA, F.: *Op. cit.*, p. 176.

nor de vida, no contento de eximirse del fuero secular sino con un sincero ánimo de obsequiar y servir a Dios»⁸⁷.

Por su parte, Lorenzana establecerá unas condiciones previas a la ordenación y que tenían que ser exigidas a todos aquellos que aspirasen al estado sacerdotal:

— Informe sobre el tipo de vida, tanto en prácticas religiosas como en costumbres.

— No será ordenada ninguna persona sin gozar de una renta eclesiástica que le permita mantenerse.

— Asistencia a seminarios⁸⁸.

Con todo se pretende elevar la calidad intelectual y moral del clero, aunque no faltan sermonarios en donde se critica su modo de vivir no sujeto a las necesidades de su estado y su falta de preparación para el trato con sus feligreses:

«Llega uno al estado sacerdotal sin haber hecho mas estudios que el preciso para el exámen ordinario, en que sabe Dios que artificios se ha valido para su aprobado»⁸⁹.

Se establecerá el conocimiento exacto del catecismo y la doctrina cristiana, lectura correcta del latín, llevar una vida ejemplar, etc. Dos aspectos preocuparán a los obispos: la utilización del traje talar y la vida exterior practicada por los eclesiásticos, a los que se veía, según los sermonarios, en teatros, tertulias y todo tipo de diversiones:

«Los clérigos por su santa profesión deben tener recreaciones mas nobles y de mayor edificación que los espectáculos públicos, comedias y otros pasatiempos profanos»⁹⁰.

La necesidad de una cuidada explicación de la doctrina cristiana está muy presente en el ánimo de la jerarquía eclesiástica, pues con ello se contribuía a la estabilidad política y espiritual de los pueblos. Durante todo el siglo se intentará que los párrocos sean los predicadores y enseñen al pueblo las verdades de la religión y las buenas costumbres, tal como se había establecido en el Concilio de Trento, destacando figuras como Santander, Calatayud o fray D. J. de Cádiz.

⁸⁷ Bula sobre la disciplina eclesiástica, B. N., Mss. 6732, p. 237.

⁸⁸ LORENZANA, F.: «Prevención a los párrocos y a todo el clero sobre sus obligaciones», en *op. cit.*, pp. 1 a 4.

⁸⁹ ARMANYA, F.: «Sermón para los que aspiran al sacerdocio», en *Sermones...*, p. 121.

⁹⁰ BERTRÁN, F.: «Pastoral sobre la concurrencia a las diversiones profanas», en *Colec. de Cartas Pastorales*, 1783, t. 1, p. 128.